

Cuenca, 10 de julio de 2025

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DORIS CATALINA VILLA PARRA

SERVIDORA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN, AZUAY

DELEGADO/A DE/LA DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO:

el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.";

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)";

Que, la Norma de Control Interno 406-02 "Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley (...).

(...) El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gob.ec (...) e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente".

Que, el artículo 16 de, determina que: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18



Cuenca, 10 de julio de 2025

de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: "Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, <u>salvo los casos de delegación</u>, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.";

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: "Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, principios determina que: "(...) Para la aplicación de esta Ley, y priorizando el interés público por encima del privado respetando el marco constitucional y legal, se vigilará la integridad de los procedimientos y contratos que de ella se deriven, en estricto cumplimiento de la normativa. Se observarán especialmente los principios de concurrencia, igualdad, sostenibilidad, simplificación, transparencia, integridad; y, mejor valor por dinero; sin perjuicio de los establecidos en el Código Orgánico Administrativo y en otra normativa que fuere aplicable.";

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define que: "El Reglamento General de esta Ley contendrá las definiciones que se consideren necesarias para el normal flujo y seguridad jurídica en el desarrollo de las contrataciones."

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: "... Necesidad y planificación.- El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación.

Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta

publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada.

La realización de consultas preliminares de mercado, durante la fase preparatoria, podrá realizarse en el Reglamento de esta Ley. La participación de proveedores en esta consulta no excluye la presentación posterior de ofertas en el procedimiento de contratación pública."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 600, de 15 de julio de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,



Cuenca, 10 de julio de 2025

determina: "Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.";

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: "Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.";

Que, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: "(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.";

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: " (...), Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado."

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: "Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)";

Que, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: "Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.";

Que, mediante Resolución No. C.D. 686 de 18 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: "ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2025, por el valor de USD. 10.396.357.803 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA



Cuenca, 10 de julio de 2025

Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)".

Adicionalmente, dispuso que: "ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo";

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2025-0002-R de fecha 13 de enero de 2025, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: "Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2025, por el valor de USD. 650.723.765,74 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 74/100) (...)"

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDA-2025-2608-M, 08 de julio de 2025, el Mgs. Hugo Andrés Lomas Yandún, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, Azuay, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación "PROCESO DE ADQUISICION DE CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY -CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS MULTIFUNCION DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAYAZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE RESALTADORES DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F2 DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F2 DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F4 DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY – CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE VINCHAS METALICAS PARA CARPETAS DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION JABON LIQUIDO TOCADOR 500ML DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA"; suprimiendo ítems del Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 1.867,99 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDA-2025-2608-M, 08 de julio de 2025, el Mgs. Hugo Andrés Lomas Yandún, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, Azuay, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación "PROCESO DE ADQUISICION DE APRIETA PAPELES TIPO PINZA 32 MM DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY -CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY -CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE RESALTADORES VARIOS COLORES DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY -CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 80 YD COLOR CAFÉ DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE CDS REGRABABLES CON CAJA CD RW DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE CDS REGRABABLES CON CAJA CD RW DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE CERA PARA DEDOS DE



Cuenca, 10 de julio de 2025

FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE CLIPS STANDAR 25 MM METÁLICOS DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F1 DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F2 DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F4 DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DE SEÑALADORES TIPO BANDERITAS DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY -CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 25 YD DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION VINCHAS METÁLICAS DE CARPETA CAJA DE 500 U DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION PARES DE PILAS AA RECARGABLE DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL GALON DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA ROLLO 100 M DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN Z LAMINADA DE 150 UNIDADES DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANO EN Z DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA", "PROCESO DE ADQUISICION DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY -CPPRTA"; incrementando el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 1.131,92 (MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-CPPPRTFRSDA-2025-2608-M*, el área requirente anexó el informe técnico:

Que, el Informe Técnico Nro. 019-2025- CPPPRTFRSDA, concluye: "Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por: Supresión: PROCESO DE ADQUISICION DE CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$10,57. PROCESO DE ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS MULTIFUNCION DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAYAZUAY - CPPRTA \$1.500,00. PROCESO DE ADQUISICION DE RESALTADORES DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$11,52. PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F2 DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$7,06. PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F2 DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$9,08. PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F4 DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$12,00. PROCESO DE ADQUISICION DE TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$3,49. PROCESO DE ADQUISICION DE VINCHAS METALICAS PARA CARPETAS DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB



Cuenca, 10 de julio de 2025

FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$13,60. PROCESO DE ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$212,50. PROCESO DE ADOUISICION JABON LIQUIDO TOCADOR 500ML DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$49,92. PROCESO DE ADQUISICION PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$38.25.

Incremento: PROCESO DE ADQUISICION DE APRIETA PAPELES TIPO PINZA 32 MM DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY -CPPRTA \$12,60. PROCESO DE ADQUISICION DE LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$28,00. PROCESO DE ADQUISICION DE RESALTADORES VARIOS COLORES DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$24,00. PROCESO DE ADQUISICION DE CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 80 YD COLOR CAFÉ DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$21,12. PROCESO DE ADQUISICION DE CDS REGRABABLES CON CAJA CD RW DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$25,20. PROCESO DE ADQUISICION DE CERA PARA DEDOS DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$18,00. PROCESO DE ADQUISICION DE CLIPS STANDAR 25 MM METÁLICOS DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$8,40. PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F1 DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$5,00. PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F2 DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$12,00. PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F4 DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$20,00. PROCESO DE ADQUISICION DE SEÑALADORES TIPO BANDERITAS DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY -CPPRTA \$19,44. PROCESO DE ADQUISICION CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 25 YD DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$5,76. PROCESO DE ADQUISICION VINCHAS METÁLICAS DE CARPETA CAJA DE 500 U DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$14,50. PROCESO DE ADQUISICION PARES DE PILAS AA RECARGABLE DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$38,92. PROCESO DE ADOUISICION JABON LIOUIDO ANTIBACTERIAL GALON DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$123,12. PROCESO DE ADQUISICION PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA ROLLO 100 M DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY CPPRTA \$480,00. PROCESO DE ADQUISICION PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN Z LAMINADA DE 150 UNIDADES DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$49,50. PROCESO DE ADQUISICION PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$134,00. PROCESO DE ADQUISICION DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANO EN Z DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$63,36. PROCESO DE ADQUISICION DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA \$29,00.";

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024;



Cuenca, 10 de julio de 2025

RESUELVE:

- Art. 1 Derogar la resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0083-R de fecha 03 de julio de 2025;
- Art. 2 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Mgs. Hugo Andrés Lomas Yandún, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, Azuay,

SUPRESIÓN.-

PLAN AN	UAL DE CONT	RATACIÓN APRO	BADO								PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA		DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL		DE	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA		BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	369209011	C2	Unidad	24	0,44	\$10,57	\$10,57
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA		BIEN	INFIMA CUANTIA	4524000265	SC1	Unidad	1	1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	PROCESO DE ADQUISICION DE RESALTADORES DE FONDO DE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000111	C2	Unidad	24	0,48	\$11,52	\$11,52
52530305		PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F2 DE FONDO RIESGOS	RIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920147	C2	Unidad	200	0.04	\$7,06	\$7,06



Cuenca, 10 de julio de 2025

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F2 DE FONDO RIESGO DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA	DIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920148	C2	Unidad	200	0,05	\$9,08	\$9,08
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F4 DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA	DIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920150	C2	Unidad	200	0,06	\$12,00	\$12,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA		BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	351200022	C2	Unidad	12	0,29	\$3,49	\$3,49
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	PROCESO DE ADQUISICION DE VINCHAS METALICAS PARA CARPETAS DE FONDO DE RIESGOS DEL ITRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FOT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000146	C2	Unidad	1000	0,01	\$13,60	\$13,60
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	PROCESO DE ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321310019	C2	Unidad	50	4,25	\$212,50	\$212,50
	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	PROCESO DE ADQUISICION JABON LIQUIDO TOCADOR 500ML DE FONDO RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FOT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	353210118	C2	Unidad	24	2,08	\$49,92	\$49,92



Cuenca, 10 de julio de 2025

	52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321310018	C2	Unidad	25	1,53		\$38,25
--	----------	-------------------------------------	--	------	-------------------------	-----------	----	--------	----	------	--	---------

INCREMENTO.-

PLAN AN		RATACIÓN REFO	RMADO				1		L		L	L	1
CÓDIGO DE	NOMBRE DE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	СРС	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	A PERSON A	CANTIDAD	TOTAL DEC	VALOR TOTAL PAC	INCREMENTO
PARTIDA			COMPRA	RÉGIMEN	PRODUCTO	PROCEDIMIENTO	REFORMADO	REFORMADO	REFORMADA	REFORMADA	UNITARIO REFORMADO	REFORMADO	DE PAC
52530305	MATERIAL DE OFICINA E	PROCESO DE ADQUISICION DE APRIETA PAPELES TIPO PINZA 32 MM DE FONDO DE RIESGOS DEL IRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESC TRAB FOT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA		Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3699000154	C2	UNIDAD	20	0,6300	12,60	12,60
52530305	OFICINA E	PROCESO DE ADQUISICION DE LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA		Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3699000197	C2	UNIDAD	\$	7,0000	28,00	28,00
52530305		PROCESO DE ADQUISICION DE RESALTADORES VARIOS COLORES DE FONDO DE RIESGOS DEL ITRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESC TRAB FOT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	36990001139	C2	UNIDAD	32	0,7500	24,00	24,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PROCESO DE ADQUISICION DE CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 80 YD COLOR CAFÉ DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESC TRAB FOT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3692000128	C2	UNIDAD	24	0,8800	21,12	21,12
52530305	OFICINA E	PROCESO DE ADQUISICION DE CDS REGRABABLES CON CAJA CD RW DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESC TRAB FOT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA		Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	326000969	C2	UNIDAD	24	1,0500	25,20	25,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PROCESO DE ADQUISICION DE CERA PARA DEDOS DE EONDO DE	Bien,	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3699000168	C2	UNIDAD	12	1,5000	18,00	18,00



Cuenca, 10 de julio de 2025

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA		Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	4299500110	C2	UNIDAD	24	0,3500	8,40	8,40
02330303	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA FI DE	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3212920147	C2	UNIDAD	100	0,0500	5,00	5,00
02030300	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F2 DE FONDO DE RIESGOS DEL	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3212920148	C2	UNIDAD	200	0,0600	12,00	12,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PROCESO DE ADQUISICION DE SOBRES DE MANILA F4 DE	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3212920150	C2	UNIDAD	200	0,1000	20,00	20,00
	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PROCESO DE ADQUISICION DE SEÑALADORES TIPO BANDERITAS DE FONDO DE	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3212920165	C2	UNIDAD	24	0,8100	19,44	19,44
02330303	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTIC <i>A</i>	PROCESO DE ADQUISICION CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE IS MM X 25 YD DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESC TRAB FDT S DESEMPLEO		Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3692000126	C2	UNIDAD	24	0,2400	5,76	5,76
	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTIC <i>A</i>	PROCESO DE ADQUISICION VINCHAS METÁLICAS DE CARPETA CAJA DE 500 U DE	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	36990001145	C2	UNIDAD	2	7,2500	14,50	14,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PROCESO DE ADQUISICION PARES DE PILAS AA RECARGABLE DE	Bien ?	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	36990001112	C2	UNIDAD	4	9,7300	38,92	38,92



Cuenca, 10 de julio de 2025

52530309	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	PROCESO DE ADQUISICION JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL GALON DE FONDO DE RIESGOS DEL ITRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3532101112	C2	UNIDAD	24	5,1300	123,12	123,12
52530309	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	PROCESO DE ADQUISICION PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA ROLLO 100 M DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA		Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	321931017	C2	UNIDAD	100	4,8000	480,00	480,00
52530309	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	PROCESO DE ADQUISICION PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN Z LAMINADA DE ISO UNIDADES DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG IRAB FDT S DESEMPLEO		Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	321931018	C2	UNIDAD	25	1,9800	49,50	49,50
52530309	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA		Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	321930018	C2	UNIDAD	50	2,6800	134,00	134,00
52530309	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FDT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA		Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3694000122	C2	UNIDAD	4	15,8400	63,36	63,36
52530309	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA CREMENTO	PROCESO DE ADQUISICION DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO DE FONDO DE RIESGOS DEL TRABAJO AZUAY COORD PROV DE PREST PEN RIESG TRAB FOT S DESEMPLEO AZUAY - CPPRTA		Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3694000111	C2	UNIDAD	2	14,5000	29,00	29,00

Art. 3 Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 4 Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: hugo.lomas@iess.gob.ec, priscila.uguna@iess.gob.ec, doris.villa@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.



Cuenca, 10 de julio de 2025

Art. 5 La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la Directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Doris Catalina Villa Parra ADMINISTRADOR

Referencias:

- IESS-CPPPRTFRSDA-2025-2608-M

Anexos

- $-certificacion_de_competencias_[0401142054]0799005001748379768.pdf$
- certificacion_de_competencias_[0104829395]0489772001748379768.pdf
- $-informe_de_necesidad_materiales_oficina,_aseo_y_limpieza_29_mayo_2025-signed-signed.pdf$
- $\ aux_aseo 0 3 4 1 1 1 1 0 0 1 7 5 1 3 1 7 2 5 9.pdf$
- $supresion_materiales_oficina_y_aseo.xls \\$
- iess-cppprtfrsda-2025-2428-m.pdf
- $-informe_de_necesidad_materiales_oficina,_aseo_y_limpieza_27_mayo_2025-signed-signed.pdf$
- $-informe_de_necesidad_materiales_oficina,_aseo_y_limpieza_27_mayo_2025-signed.pdf$
- certificación_bodega_materiales_de_oficina,_aseo_y_limpieza_27_de_mayo-signed.pdf
- aux_mat_de_oficina.pdf
- $espesificaciones_t\'ecnicas_por_catalogo_materiales_de_oficina, _aseo_y_limpieza. signed-signed.pdf$
- certificacion_de_competencias_[0104829395]-2.pdf
- $gad-p03-s01-f03_vce05$ -signed.pdf
- certificación_bodega_materiales_de_oficina,_aseo_y_limpieza_27_de_mayo.pdf
- simulación_de_compra0292307001748887606.pdf
- certificacion_de_competencias_[0103874202]0076178001751558258.pdf
- incremento_oficina_y_aseo0915464001752008173.xls
- informe_edit_19_f-signed-signed.pdf
- iess-cppprtfrsda-2025-2608-m.pdf

Copia:

Señor Magíster

Nilo Gabriel Cárdenas Cadena

Subdirector Nacional de Compras Públicas

Señorita Contadora Pública Auditora

Priscila Ximena Uguña Naula

Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, RT, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, Azuay